Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 10 NOV 2021

VISTO el Expediente MS-E-62170-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo tramita la adquisición de relojes digitales para control de asistencia y horario para dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que, a orden 2 y 4 obran Notas mediante las cuales el Subsecretario de Salud Ocupacional y Fiscalización Sanitaria y el Subsecretario de Sistemas y Procesos, ambos del Ministerio de Salud, solicitan se gestione la adquisición de un total de veinte (20) relojes digitales, destinados a distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que, en orden 3 y 4 obra autorización de la entonces Secretaria de Gestión Administrativa, actual Secretaria de Coordinación de esta cartera laboral.

Que, consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa Nº 416/2021-525.

Que, se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que, la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1333, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que, el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 4537/19, sus modificatorios y complementarios, Nº 1244/20, Anexo I y Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Contratación Directa Nº 416/2021-525, que tramita la adquisición de relojes digitales para control de asistencia y horario para dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18º de la Ley Provincial Nº 1015. Ellos por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando la UGG 9001UG, UGC UC9001, Clasificación 40.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 000327 /21.

M.S.
M.D.C.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

000327

Secretaría de Gestión Administrativa y Programación Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00416/2021
Pieza Administrativa E Nro. 62170- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 10/11/21**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 15/11/2021 11:00**

Encuadre Legal: LP Nº 1015 –Art 18 I)–Comp. Ab
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -Garantía: 12 meses.
-Indicar marca, modelo y/o cualquier otro dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido a la dirección: comprasms@tierradelfuego.gov.ar.
-Flete a cargo del Proveedor.
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/525 433 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Relojes de control de horarios y accesos. unidad**			
>>	Las características del equipamiento deben ser las siguientes: Control de acceso huella, tipo (Anviz) con fuente, compatible con modelo VF30 Pro, Temperatura de operación -10 a 40 grados, Pantalla LCD, Capacidad para trabajar con switch POE, Capacidad 2000 huellas o superior, Alimentación 12 v - 2A, Método de identificación huella digital, tarjeta, password	20.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000327

Secretaría de Gestión Administrativa y Programación Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00416/2021
Pieza Administrativa E Nro. 62170- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 10/11/21**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 15/11/2021 11:00**

Encuadre Legal: LP Nº 1015 –Art 18 I)–Comp. Ab
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -Garantía: 12 meses.
-Indicar marca, modelo y/o cualquier otro dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido a la dirección: comprasms@tierradelfuego.gov.ar.
-Flete a cargo del Proveedor.
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/525 433 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$_____

Son Pesos:_____

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ ._ _)

Forma de Pago	30 días desde la conformidad de la factura, según Dcto. Pcial. 674/11, Art. 34, Pto. 96.
Plazo de Entrega:	30 días desde la notificación de la O.C.
Mantenimiento de Oferta:	30 días prorrogables, según Dcto. Pcial. Nº 674/11, Art. 34, Pto. 47.
Lugar de Entrega:	Ministerio de Salud –Alem N° 629
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el 15/11/21- 11:00hs (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Av. L.N. Alem Nº 629 - 2º piso - Ushuaia - C.P. 9410 - (de 09 a 14hs).
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. L.N. Alem Nº 629 - 3º piso - Ushuaia - CP 9410
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Se requiere garantía del 1% sobre el valor del total de la oferta.
Requiere Muestra:	No

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud